Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de febrero de 2025

Autos y Vistos:

De conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador General de la Nación interino, se declara que resulta competente para entender en las actuaciones el Juzgado Federal n° 1 de Tucumán, al que se le remitirán. Hágase saber al Colegio de Jueces del Centro Judicial de Tucumán, Provincia de Tucumán.

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis